

SE SUSCRIBE EN TOLEDO, LIBRERIA DE FANDO.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Este Boletín está dedicado á la circunscripción de las comunicaciones oficiales del Arzobispado y demas que convenga al interés del Clero.



Los señores eclesiásticos que no le reciban á tiempo, harán la reclamacion dentro del término de 20 dias, pasados los cuales no será atendida.

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ALOCUCION

DE NUESTRO PADRE SANTO PIO IX,
en el consistorio secreto de 17 de Diciembre de 1860.

Venerables hermanos:

La Iglesia, que desde su fundacion ha sido alterada por tantas y tan duras tempestades, hállase en estos calamitosos tiempos asediada por tantos y tan acerbos embates de sus enemigos, que no parece sino que su ya antigua saña ha llegado á plena sazón para derramar todos sus furores contra Nuestro Pontificado. No es menester, Venerables Hermanos, que os mencionemos singularmente los graves y dolorosos sucesos acontecidos de algunos años á esta parte, pues harto abruma su memoria Nuestra alma y la vuestra con no leve pesadumbre. Pero debemos hoy declararos que jamas Dios, en sus inescrutables designos, ha gravado á su Iglesia con tal cúmulo de calamidades, pues cada día vemos desatarse alguna nueva, ora por causa de los fautores de la perversa doctrina que, engendrada de los funestos principios de la Reforma, ha logrado implantarse universalmente como una especie de derecho público; ora por la maldad de hombres impíos que, llamándose hijos de la Iglesia católica, no debieran llamarse sino hijos de las tinieblas; ora, en fin, por el furor de los infieles que en las regiones del Oriente se ha desbordado con ímpetu mayor de muerte y esterminio en los fieles cristianos.

Lo mas lamentable de todo son los perniciosísimos errores acerca de la potestad y de los derechos de la Iglesia, que han prevalecido en la ma-

yor parte de las regiones de Europa; causa de incesantes afanes por quitar todo vigor á convenios de Gobiernos con la Santa Sede sobre asuntos eclesiásticos, y origen de tanta solicitud como se ha puesto en impedir que se celebren otros convenios para ordenar asuntos de la propia índole, con la mira de que la potestad secular intervenga sola en su ordenamiento. De esto, venerables hermanos, tenemos esperiencia tan reciente como dolorosa para nuestro corazón. Ya sabeis cómo, según la obligacion de nuestro cargo apostólico, y con el fin de restaurar las prerogativas de la Iglesia en el Gran Ducado de Baden, y de atajar las discordias que habian surgido con la potestad civil, celebramos el pasado año con aquel excelso Duque un convenio, que fué no solo ratificado, sino publicado, y el cual esperábamos, por consiguiente, que fuese cumplido, como era justo. Pero á causa de la oposicion hecha contra el mismo por las Cámaras de aquel Estado, expidióse por el Gran Duque un decreto declarando nulo y de ningun valor el dicho Convenio y proponiendo en su lugar una ley abiertamente contraria á la libertad de la Iglesia. Este proceder tiene su origen en la falsa doctrina de los protestantes, que enseña no ser la Iglesia respecto del Estado sino una especie de corporacion sin más títulos ni derechos que los que le otorgue y reconozca la autoridad temporal. ¿Quién deja de ver cuán léjos de la verdad está semejante doctrina? Pues la Iglesia ha sido constituida por su Divino Autor como sociedad verdadera y perfecta, no circunscrita por los límites de ninguna region

de la tierra, ni sujeta á potestad secular alguna, sino libre de ejercer su propia potestad y sus derechos para la salvacion de los hombres, en todos los lugares del mundo. No de otro modo pueden ser entendidas aquellas solemnes palabras de Nuestro Señor Jesucristo á sus Apóstoles: «Toda potestad me ha sido dada en el Cielo y en la tierra: id y enseñad á todas las naciones.... enseñándolas á guardar todo lo que yo os he mandado.» A impulso de estas palabras los Apóstoles, pregoneros del Evangelio, cumplieron gozosos el ministerio que por ellas se les habia conferido, á despecho de Reyes y de Príncipes y sin dejarse intimidar por amenazas y suplicios.

Tan luego como fuimos sabedores de lo que se proyectaba y hacia para invalidar aquel Convenio, movidos por Nuestra ardiente solicitud en mantener los derechos saludables de la Iglesia, dirigimos nuestras letras al Gran Duque para ver de impedir la consumacion de tan grave daño, y por conducto del Cardenal Nuestro Secretario de Estado, reclamamos de aquel Gobierno, que el Convenio fuese llevado á debido cumplimiento. Pero visto hoy que todas Nuestras reclamaciones y gestiones han sido vanas, venimos, venerables hermanos, á querellarnos paladinamente en vuestra Asamblea, y con toda la firmeza que en Nos cupiere, de esa derogacion de un solemne Convenio, hecho por una sola de las partes, contra toda regla de justicia, sin el consentimiento de la otra, y con manifiesta violacion y menosprecio de las prerogativas de la Iglesia Católica y de la Santa Sede. En consecuencia, hemos ordenado que Nuestras protestas lleguen á conocimiento del Gobierno de Baden, y hemos trazado la conducta que en tan árduo negocio debe seguir el Arzobispo de Friburgo; cuya constancia no menos que la del Clero de este dignísimo Prelado, en defender la libertad de la Iglesia, nunca sería bastante bien elogiada por Nos, así como tenemos seguridad de que esa constancia no se quebrantará, fuese cualquiera el extremo á que se viesen reducidos.

Cuando estábamos lamentando esa situacion irregular de los negocios eclesiásticos en el Gran Ducado de Baden, y los nuevos embates que en él sufría la Iglesia, hé aquí surgir otra causa mas de pesar con la publicacion de un detestable libelo, recién impreso en París, y en el cual su autor ha puesto tal cúmulo de cosas opuestas á la verdad, y aun de tales absurdos y contradicciones, que mas parece digno de menosprecio y desden que de refutacion. Debemos, sin embar-

go, notar un pasage, donde el autor estrema su audacia y su impiedad hasta el punto de, no solamente osar combatir la Soberanía espiritual, lo propio que la temporal de la Iglesia Romana, sino tambien de proponer la ereccion de una Iglesia especial del Imperio francés, totalmente exenta y absolutamente separada de la autoridad del Pontífice romano. ¿Qué es esto sino proponer el fraccionamiento y destruccion de la unidad de la Iglesia Católica, unidad necesaria, de la cual Nuestro Señor Jesucristo ha dicho dirigiéndose á su Padre:—«Pido, no solamente por ellos, sino «por todos los que por ellos han de creer en mí, «á fin de que todos no sean mas que uno, así como Vos, Padre mio, estais en Mí, y Yo en Vos?»— Luego la razon y la fuerza de esta unidad piden absolutamente que, así como los miembros están unidos á la cabeza, del propio modo los fieles todos esparcidos en el universo, estén unidos, sean uno con el Pontífice romano, Vicario de Jesucristo en la tierra. Por esto el Doctor de la Iglesia San Gerónimo escribia á Nuestro predecesor Dámaso, de santa memoria: «Yo estoy en comunion con «Vuestra Beatitud; es decir, con la Cátedra de «Pedro; sé que sobre esta piedra se halla edifica- «da la Iglesia, y que quien comiere el Cordero «fuera de esta santa morada, es un profano.»— Gravisima injuria causa el autor del libelo á la noble nacion francesa, tan adicta á la católica unidad, cuando la presenta como capaz de incurrir en los errores cismáticos. ¿Y cuán tamaña no es la temeridad del propio autor al lisonjearse de que sea posible separar de la obediencia y fidelidad á la Sede apostólica, al Clero, ni mucho menos á los eminentes Prelados de aquella nacion, que cuentan entre sus predecesores á un Ireneo, Pastor de la Iglesia de Lyon, de quien son estas bellas palabras: «Es necesario que la Iglesia entera, es decir, todos los fieles esparcidos en el mundo; estén unidos á la Iglesia romana, porque ella tiene la suprema primacia?»—¿Quién ignora que aquellos Obispos sobreponiéndose á todo temor y arrostrando toda clase de peligros, han peleado con la palabra y con sus escritos, en defensa de los derechos de esta Sede Apostólica, sin cesar de darnos pruebas relevantísimas de su adhesion?

Al dispensar estas merecidas alabanzas á los dichos Obispos franceses, como tambien las debidas á todos los demas Obispos del orbe cristiano por su pastoral solicitud, su vigilancia, su firmeza y el santo fervor con que espontáneamente todos defienden los intereses de la fé católica, no

dejaremos de escitarlos y exhortarlos, como lo requiere la magnitud del mal presente, para que, á medida que sean mas impetuosos los cotidianos embates de la impiedad, procuren ellos resistirlos y rechazarlos con ánimo firme, cuidando sin tregua de prevenir á los fieles confiados á su celosa custodia contra las asechanzas y artificios de hombres perdidos que no tratan sino de arrancarlos del maternal regazo de la Iglesia.

Gracias al detestable escrito que acabamos de mencionar, sabemos ya claramente, como si hubiera caído ante nosotros una máscara, cuales son los designios del autor y de todos los demás que tratan de despojar de su soberanía temporal á la Santa Sede. Lo que pretenden todos, el fin de todas sus maquinaciones, no es otro sino destruir hasta la raíz de nuestra Religión santísima. Este es el triunfo que prosiguen con los mas pérfidos medios en las provincias de que injustamente hemos sido despojados, como en todas las demás de Italia; así lo vemos claramente, y esto es lo que nos arranca gritos de dolor. A eso se encaminan las perversas interpretaciones de los libros sagrados, derramadas por todas partes para corromper la fé, y ese torrente de infames folletos diseminados con igual profusión para pervertir las costumbres de la juventud, y esa desenfrenada licencia que no conoce diques, y ese menosprecio que se ostenta hácia la potestad de la Iglesia, y esas violaciones de las inmunidades sagradas, y esa audacia con que se usurpan á la autoridad y vigilancia del Episcopado la educación de la juventud, la enseñanza de la doctrina y la censura de las costumbres, para confiarlas á hombres de opiniones irreligiosas. A eso se encamina el decreto promulgado en la Umbría, espulsando á casi todos los religiosos de sus conventos, aboliendo los Cabildos de colegiatas, como también los beneficios simples de toda especie, y apoderándose, contra toda justicia, de las asociaciones pias y de sus bienes. Eso es lo propio que se busca al encarcelar á tanto eclesiástico y aun Obispo, como se ha hecho con nuestro venerable hermano el Arzobispo de Urbino, á quien acabamos de ver rodeado de tropa, aprehendido y llevado á la cárcel, y á nuestro venerable hermano Firmano, Cardenal también, que ha sido por fuerza arrancado de su Sede episcopal, desterrado y enteramente separado de la grey confiada á su custodia. En el reino de Nápoles igualmente han sido encarcelados ú obligados á huir multitud de Prelados y de Sacerdotes. Con el mismo fin también (y lo recordamos con amarguísima pena)

se ha erigido templos protestantes en varias ciudades de Italia; se ha fundado escuelas públicas donde impunemente se enseña las doctrinas mas perversas, con grave daño de la Religión católica; y por último, se ha expedido en Umbría un decreto, en cuya virtud el matrimonio, llamado por el Apóstol *un gran Sacramento*, ha sido convertido en mero contrato civil, y declarado casi exento de la potestad eclesiástica, sin duda con el fin de acabar en breve por hacerlo exclusivamente de la competencia de la ley secular; legitimando así, con grave peligro de las almas, si Dios no lo remedia, el concubinato. Por tanto, en cumplimiento del deber que nos impone Nuestro cargo apostólico, condenamos, reprobamos, declaramos nulo y de ningún valor todo lo hecho hasta hoy y lo que en adelante se hiciere contra los derechos y el patrimonio de la Iglesia, así como contra las personas religiosas y sus bienes.

A la vista de todo el mundo salta la perturbación que reina en todas las cosas, públicas y privadas. ¡Qué agitación en Europa! ¡Qué discordias incendiarias en Italia! ¿Quién hay que no las deplora como Nos?—Al mirar tantas y tan profundas llagas abiertas en el seno de la Religión y de la sociedad civil, no podemos menos de esclamar con el Profeta; «La tierra ha sido infestada por sus moradores, pues todos han violado la ley, alterado el derecho y roto el eterno pacto.»—Este cúmulo de males debe principalmente ser imputado á los que, por estender su dominación en Italia, están hollando audazmente todos los derechos divinos y humanos, esos, decimos, que proclamándose con imperturbable jactancia autores de la felicidad pública, van dejando por donde quiera que pasan, como la tempestad, estragos y ruinas. Quiera Dios que esos insensatos, volviendo en sí mismos, puedan comprender que, destruida la Religión, nada queda que garantice estabilidad ni reposo á la sociedad humana! ¡Quiera Dios convencerlos algun día de que la Iglesia católica es única maestra de verdad, sávia de todas las virtudes, y de que en ella estriban el sostenimiento y salvación de las ciudades y de los Imperios! ¡Quiera Dios hacerles conocer que la Sede Apostólica jamás ha sido enemiga de la verdadera y sólida felicidad de los pueblos; antes bien en todos tiempos, ha merecido bien del género humano! Por ella fueron humanizadas las naciones bárbaras; ella fué quien constituyéndolas con los preceptos de la verdadera Religión, apaciguó las guerras, restauró las ciencias y las artes, elevó asilos de caridad solícita y consoladora para

los enfermos y menesterosos; ella quien, en medio de las mas hondas turbulencias, inculcó á Príncipes y á pueblos los principios de justicia y de equidad, haciéndolos prevalecer. Para enseñanza de todas las edades, celebrará la historia estos beneficios y otros muchos prestados por la Santa Sede á la sociedad humana, y atestiguados por innumerables é impecederos monumentos.

Mas hé aquí que nuestra paternal atencion se vuelve ahora á esa Iglesia de Oriente, abrumada por tantas calamidades, y que, sin embargo, no cesa de honrarse y ennoblecerse con las palmas sangrientas de los mártires. Me refiero, venerables hermanos, al reino de Corea, al Imperio de China y reinos limítrofes, donde la constancia de los cristianos en la fé, no ha podido ser menos cabada ni vencida, ni por los mas atroces tormentos, ni por los suplicios mas espantosos. Me refiero tambien á las regiones de Cochinchina y de Tong-Kin, donde la crueldad de los infieles se ha acrecentado terriblemente para ver de extinguir hasta el nombre cristiano. ¿Os enumeraremos aquí los colegios, conventos, templos, edificios públicos ó privados que han sido derruidos ó entregados á las llamas? No mencionaremos el gran número de fieles, de toda edad, sexo y condicion, que cruelmente perseguidos, despojados de todo, y errantes sin hogar, se han visto reducidos á una vida mas amarga que todos los suplicios. No os diremos cuantos han sido ahrojados y sujetos á tormentos espantosos, ni cómo, al padecer por Jesucristo suplicios y muertes, han renovado el heroismo de los antiguos mártires de la Iglesia.

Y no menos nos conmueve la triste situacion de los cristianos de Siria, que si bien en estos momentos se hallan libres de los atentados de que han sido víctimas, continúan, sin embargo, atribulados por un terror incesante, persuadidos como están de que si las fuerzas militares de Europa llegasen á abandonarlos, el furor de los infieles estallaríá mas terrible, dando al universo espectáculo de nuevas devastaciones y carnicerías. Con el fin de aliviar su miseria, les hemos remitido auxilios proporcionados, no á los deseos de nuestro amor paternal, sino á la estrechez que nos aflige; y esos auxilios los hemos sacado de las sumas que no cesa de suministrarnos la piadosa liberalidad de las naciones católicas. Esta caridad, que nos place consignar aquí en justa alabanza de ellas, no ha sido menos liberal para con los fieles desgraciadísimos de Siria; y no es por cierto gozo escaso para Nos ver como florece siempre en la Iglesia esta virtud señalada por el

Redentor Divino como principal emblema de la Religion cristiana.

Os hemos espuesto el lamentable y aflictivo estado de la Religion y de la sociedad; estado que nos inunda de angustia, de temor y de dolor profundo, venerables hermanos, y que sin duda vosotros, llamados como estais á compartir nuestro cargo, lamentais con no menor pena. Mas no por eso dejemos entibiarse nuestras almas; acrecentemos cada día nuestras oraciones, y levantemos los ojos á la montaña, de donde, en medio de tan duras pruebas, ha de llegarnos auxilio cuando sea momento oportuno. No faltará Dios á su Iglesia, no abandonará á Nuestra humildad, y fortalecidos por su virtud, no Nos desviaremos de Nuestro deber ni desmayará Nuestra constancia en el ministerio apostólico, ni por temor de peligros, ni por adversidad alguna. Que la sangre inocente de los cristianos, en que la tierra de Oriente ha sido inundada, suba al Señor en olor de suavidad; y que el Señor, apaciguado como por un sacrificio saludable, sea para Nos mas propicio, y aparte las terribles calamidades que hoy Nos agobian y las que Nos amenazan. Que por intercesion de la Santísima Madre de Dios, Inmaculada desde el principio, y por la mediacion de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, conceda el Señor á su Iglesia victoria sobre sus enemigos! Que Dios en fin se levante como Juez, y con la fuerza de su brazo disperse y aterre á los enemigos de su nombre, que aspiran al esterminio de la Religion, y agotan criminales esfuerzos contra la Iglesia; ó mas bien, como Nuestro corazon lo desea, y como se lo pedimos mayormente, que Aquel, que tan rico es en misericordias, los asista con clemencia suprema, y penetrándolos de su luz y gracia divina, los reduzca á los senderos de la justicia y de la verdad!

(El Pensamiento Español.)

ANUNCIO.

Se halla vacante la tenencia coadjutoria de la iglesia parroquial de la villa de Valdemoro: su asignacion los 2.000 rs. que el Gobierno de S. M. tiene señalados; 1.100 cobrados de las misas de doce que tiene obligacion de decir y aplicar todos los dias de misa á referida hora; buena casa, y de 500 á 600 reales de los emolumentos de pie de altar. En los demas dias intencion libre, no segura, pero generalmente surtida. Los aspirantes á dicha plaza se dirigirán á D. Eusebio Cubos, Cura ecónomo de la misma.

Editor, D. Severiano Lopez Fando.

TOLEDO:—1861.

IMPRESA DEL MISMO, ANCHA 31, Y NUNCIO VIEJO 11.